



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTANCIAS CORTAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS + “HERSUS”.

Objeto: participación en el workshop internacional ‘Resilience and Future Heritage’ en la Universidad Aristóteles de Tesalónica, Grecia

Destinatarios: estudiantes de Grado y Máster Oficial de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Periodo en el que se desarrolla la movilidad: del 17 al 21 de octubre de 2022

Plazo de solicitudes: 10 días hábiles desde la publicación de la convocatoria

La Universidad de Sevilla participa en el proyecto “HERSUS (*Enhancing of Heritage Awareness and Sustainability of Built Environment in Architectural and Urban Design Higher Education*)”, financiado por la Comisión Europea en el marco del Programa Erasmus+, Acción Asociación Estratégica, que tiene como objetivo ofrecer vías hacia el empleo y el fortalecimiento de sus competencias a los estudiantes de arquitectura, mejorar las titulaciones de arquitectura existentes y alcanzar un marco educacional estable y sostenible adaptado a los objetivos globales establecidos en el campo de la educación arquitectónica.

Dentro de las actividades previstas en el citado proyecto, se incluye la movilidad de corta duración de estudiantes de la Universidad de Sevilla para realizar un workshop en la universidad socia de Grecia.

Es por ello por lo que se realiza esta convocatoria para seleccionar a los estudiantes que cumplen el perfil requerido para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y que abajo se detalla.

1. CONDICIONES DE LA PLAZAS

- **Objeto:** participación en el workshop internacional ‘Resilience and Future Heritage’ en sus fases online y presencial en la Universidad Aristóteles de Tesalónica, Grecia.

- **Duración:**

Fase I (Online):

Del 6 al 7 Octubre 2022.

Código Seguro De Verificación	iICY301eS1Qc0Aw7BQr7MA==	Fecha	15/09/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iICY301eS1Qc0Aw7BQr7MA==		





Fase II (Presencial en Universidad Aristóteles de Tesalónica):

Del 17 al 21 Octubre 2022.

Tesalónica, Grecia.

Fase III (Online):

27 de octubre, 3 y 10 de noviembre de 2022.

- **Dotación económica:** el importe total asignado para esta convocatoria asciende a 3.900 euros, que será cargado a la orgánica del proyecto HERSUS 18.00.34.8182. El alumno recibirá una ayuda de 360 euros, para el desplazamiento y seguro médico que habrá de incluir repatriación médica y sanitaria, y 290 euros para cubrir gastos de alojamiento y manutención. El resto de los gastos ocasionados durante su estancia tendrá que ser cubierto por el alumno.

El abono de la ayuda se realizará en un solo pago, mediante transferencia bancaria, y comenzará a tramitarse una vez el beneficiario haya presentado en la Unidad de Proyectos Internacionales Académicos del Centro Internacional la Carta de Aceptación firmada con sus datos bancarios, junto con la copia del billete y del seguro médico (podrá remitirlo escaneado al correo relint37@us.es, indicando en el asunto "CONVOCATORIA ALUMNOS PROYECTO HERSUS").

El plazo máximo para la entrega de esta documentación es 10 días naturales desde el nombramiento, de no presentarla en dicha fecha se entenderá que renuncia a la plaza y se le asignará al suplente que corresponda, el cuál dispondrá de 10 días naturales para presentar dicha documentación.

2. PLAZAS DISPONIBLES

Se ofertan 6 plazas.

3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Ser estudiante de 4º o 5º curso del Grado en Fundamentos de la Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (ETSAS), teniendo aprobados los tres primeros cursos al completo; o estar cursando un primer Máster oficial en la ETSAS, incluyendo el Máster Habilitante.

Acreditar mediante título oficial un nivel mínimo de conocimientos de inglés igual o superior al B2.

Código Seguro De Verificación	iICY301eSlQc0Aw7BQr7MA==	Fecha	15/09/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iICY301eSlQc0Aw7BQr7MA==	Página	2/5





4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados podrán presentar sus solicitudes, utilizando para ello el Anexo I de la presente convocatoria, a través del Registro Electrónico de la US, siempre que se esté en posesión de certificado digital, mediante el Modelo Genérico de Instancias y Solicitudes en el enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En caso de presentación de la solicitud de forma presencial en las oficinas de Registro de la US, deberá solicitar CITA PREVIA. La información completa, en el siguiente enlace: <http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>

Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en los Registros o en las Oficinas de Correos y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Media de calificaciones del grado
- Expediente académico, que podrán descargar de Sevius
- Justificante de matriculación
- Carta de motivación (máximo 500 palabras)
- Acreditación del nivel de inglés

Plazo de presentación: 10 días hábiles desde la publicación de la convocatoria

5. PROCESO DE SELECCIÓN

- **Comisión de Selección.** Una Comisión de Selección compuesta por los investigadores Mar Loren Méndez, José Peral López, María Carrascal Pérez, Julia Rey Pérez, Marta García de Casasola, Enrique Larive López, Daniel Pinzón Ayala, Roberto Alonso Jiménez y Marta Freniche Velázquez, estudiará los expedientes y publicará la relación provisional de alumnos titulares y suplentes para cada una de las plazas ofertadas en la página web del Centro Internacional: <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias>
 Contra dicha relación los interesados tendrán un plazo de 5 días hábiles para presentar reclamaciones. Una vez resueltas por la citada Comisión las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, se publicará en la página web antes indicada la relación definitiva de titulares y suplentes.
- **Criterios de selección.** Sólo serán admitidas para estudio las solicitudes presentadas en la forma, plazo y junto con la documentación que se detallada en el punto 4. La

Código Seguro De Verificación	iICY301eSlQc0Aw7BQr7MA==	Fecha	15/09/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	3/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iICY301eSlQc0Aw7BQr7MA==		



selección se realizará atendiendo a la media de calificaciones del grado y las calificaciones en áreas afines a la temática y planteamiento del Workshop, en concreto las asignaturas de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas; y la carta de motivación en la que se exprese el interés por participar en el workshop y su conexión con el desarrollo académico personal. Preferentemente el reparto de becas entre titulaciones será: 2 becas para estudiantes de grado y 4 becas para estudiantes de máster.

6. OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS SELECCIONADOS

Los estudiantes seleccionados deberán:

- Realizar el plan de trabajo acordado con la universidad de destino, siguiendo las indicaciones de los responsables del proyecto y ajustándose a las normas reglamentarias aplicables en dicha universidad.
- Presentar en la Unidad de Proyectos Internacionales Académicos del Centro Internacional, en el plazo de un mes desde la finalización de la estancia, la siguiente documentación:
 - a) Tarjetas de Embarque y billetes utilizados para el desplazamiento de ida y vuelta
 - b) Facturas de hotel o del establecimiento en el que se haya alojado en destino
 - c) Certificado de estancia, que le será facilitado por la universidad de destino

7. PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad: "Organización de la docencia y el estudio en la US. Formación de estudiantes oficiales de la US".

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace

http://www.internacional.us.es/sites/default/files/informacion_proteccion_datos.pdf

8. GÉNERO GRAMATICAL

Código Seguro De Verificación	iICY301eSlQc0Aw7BQr7MA==	Fecha	15/09/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iICY301eSlQc0Aw7BQr7MA==	Página	4/5





Toda referencia en esta Convocatoria a personas, colectivos, o cargos, en género masculino, debe entenderse como género gramatical no marcado, incluyendo la referencia a hombres y mujeres.

9. RECURSOS

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,
 (D.F.) LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
 (Resolución Rectoral de 31-10-2017)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	iICY301eSlQc0Aw7BQr7MA==	Fecha	15/09/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iICY301eSlQc0Aw7BQr7MA==	Página	5/5

